T-895.3

ESCRITO ABSTRACTO DE LOS MEJORES Autores, de las virtudes, y para què enfermedades ſon utiles, y de ſus ingredientes, las Aguas Minerales de Trillo, del Molàr, de Arnedillo, de Sacedòn, y de Buen-Dia, que ſon las que regularmente practìcan los Corteſanos de eſta Corte de Madrid, para libertarſe de ſus reſpectivas dolencias, y lo que deben executar antes, en el baño, y deſpues de èl; cautelas, y precauciones, que han de obſervar; reglas de la comida, y bebida; ſu qualidad, quantidad, y tiempo, para el mas ſeguro util efecto, el que pueden llevar en el bolſillo, y remitir en carta, para ſu buen, y acertado govierno: con las providencias, y remedios à todas las coſas, que pueden ocurrir, con la novedad de practicar, y uſar de todas eſtas Aguas allà en el lugar de ſu nacimiento.

AñADIDA LA NOTICIA DE LAS AGUAS DE HUMERA, nuevamente deſcubiertas.

POR EL DOCTOR DON FELIZ EGUIA, *Medico de los Reales Hoſpitales, &c.*

DEDICADO AL MUY ILUSTRE SEñOR DON PEDRO Zevallos, Mariſcàl de Campo de los Reales Exercitos de ſu Mageſtad, (que Dios guarde) Superintendente, y Gefe principal de los Reales Hoſpitales de eſta Corte, General, y Paſsion, &c.

CON LAS LICENCIAS, Y APROBACIONES NECESSARIAS.

Se hallarà en caſa de Diego Barthelemi, Librero Francès, y de la Reyna Viuda nueſtra Señora, Puerta del Sol, con los Formularios Medico, y Quirurgico de dichos Hoſpitales, explicados à lo moderno, con otros Papeles curioſos: y en el quarto del Autor, Hoſpital de la Paſsion, &c.

308936

EGUIA Y HARRIETA, F.

AL MUY ILUSTRE SEñOR DON PEDRO Zevallos, Mariſcàl de Campo de los Reales Exercitos de ſu Mageſtad, (que Dios guarde) Superintendente, y Gefe principal de los Reales Hoſpitales de eſta Corte, General, y Paſsion, &c.

EL vèr (muy Iluſtre Señor) lo mucho ſolìcito, que ſe mueſtra V. S. en decretar las mas exactas, y proprias providencias politicas, guvernativas, y conducentes para el mas ſeguro, y prompto alivio de los Pobres Enfermos en ſus dolencias, de los Reales Hoſpitales de eſta Corte, General, y Paſsion; hà ſido el motivo, y eſtìmulo de eſta Dedicatoria à V. S. por diſcurrirle ſumamente inclinado à eſtas, y otras diferentes obras de piedad: y aſsi, hè tenido por ſin duda, que qualquiera eſcrito, ò doctrina; que ſe dirija tambien à eſte piadoſo fin de la publica ſalud, hà de tener, y hallar protèccion, y amparo en V. S., como lo es el preſente para los Corteſanos de eſta Corte de Madrid, que neceſsitan de hacer viage à las Aguas Minerales, para la perfecta, y completa curacion de ſus reſpectivas dolencias.

Todos ſe admiran, Señor, de los aciertos de V. S. en eſte aſſumpto; pero mas ſe paſman las gentes en vèr, que en tan corta edad acompañen à V. S. tantas, y tan re-

relevadas prendas de providenciar, y dirigir juntamente lo politico, urbano, economico, y militar.

Señor: Que el hombre govierne en lo uno, ò en lo otro ſeparadamente en la madura edad, y que con la continuacion, y practica en el empleo tenga ſeguros los aciertos, paſſe, y es muy natural; porque los hombres ſon los que han de ſer cabezas, y directores de las materias que ſe les encarga, y à que eſtàn conſtituìdos; y con la frequencia, exercicio, y numero de años, el mas rudo lo conſigue, ſegun el vulgar Axioma: *Gutta cavat lapidem, non vis, ſed ſæpè cadendo*: que quiere decir, que una gota de agua, cayendo continuamente en una piedra, por toſca, y dura que ſea, hace mella, ò impreſſion, y la deshace, deſtruye, y divide en menudiſsimas partes. Pero que en tan cortos dias como los de V. S. ſe encuentren eſtos adelantamientos de dàr las mas conducentes ordenes, y dirigir à un miſmo tiempo en las dos lineas, militar, y politica, que cada una de ellas ſola cueſta à otros tanto de experiencia, y tiempo; es lo que nos dexa à todos atonitos, y aſſombrados.

Nadie, Señor, puede negar ſer eſto unas previas, y proprias diſpoſiciones, dignas, y meritorias, que ſe buſcan en el ſugeto por los Soberanos Reynantes, (y que no ſe encuentran juntas con eſſa facilidad) para encargar el baſtòn, empleo, y dignidad de un Virreynato, ù otro ſemejante. En eſte cargo, (Eſclarecido Señor) ſegun cada dia ſe experimenta ſer neceſſario, deben eſtàr colocadas unas perſonas, que eſtèn practicas, y dieſtras en ſaber providenciar, y reſolver en las dos claſſes; por-

que

que se les ofrece (y no una sola vez) sacar la espada, que sirva de antemuràl, y defensa contra el enemigo, que intenta el ingresso, ò entrada en las Tierras, ò en el Maritimo, y mas cercano Puerto de su Virreynato: y al mismo tiempo tambien, expedir, y resolver las mas puntuales diligencias, cautelas, y precauciones, para el seguro, induvitable, y fijo Govierno de las Ciudades, Villas, y Lugares de su jurisdiccion, y encargo.

En fin, Señor, yà lo llevan de suelo, (como dice el vulgo) y es muy antiguo, y notorio todo esto de la Nobilissima, y conocida Prosapia de los Zevallos; porque son todos hijos de Marte, y de Minerva. Y yo tambien he de referir, como es costumbre en las Dedicatorias, mi poquito de Historia, y de noticias, y con essos assonantes, porque nunca supe hacer versos segun regla.

De esta Nobilissima,
Y Esclarecida Sangre,
Sin salirme del coro,
Ni aun rozarme;
Son muy proprias,
Caracteristicas, y ajustadas,
Lo que de V. S. dicen
Muy à las claras.

Son, Noble Señor, los Zevallos los que instruyen, enseñan, y que han puesto la Cartilla, y Arte en las manos, à los Reyes, y Principes, para el buen govierno. Parece esto paradoxa, exageracion, mentira, y adulacion; pero no soy hombre, que compro, gusto, ni

gal-

gasto de essa fruta. Vamos à la prueba de la autentica y publica verdad, que ha de ser sin poner nada de mi casa, ni fingirme fantasticas, y fallas idèas, como hacen todos, ò los mas en las Dedicatorias.

Don Geronimo Zevallos, Regidòr de la Ciudad de Toledo, en el Banco, y Asiento de los Cavalleros, y unico Patròn del Convento de Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco de dicha Ciudad; escriviò en el año de 1623. un Tomo en Quarto en nuestro Idioma, el que hè visto muchas veces, y la ultima fuè por casualidad, pocos dias hace, en casa de un Librero, que le estaba poniendo pergamino nuevo, y el que me dixo era para remitir à Indias, ò Nuevo Mundo, (que parece es providencia, y divina voluntad, que las Morales Doctrinas, Proezas, y Habilidades de los Zevallos, se lean tambien aùn en el otro Mundo) cuyo titulo es, de el buen Govierno para Reyes, Principes, y Vassallos. Sus capitulos, y lineas estàn abundantissimos de maximas para resolver, y decretar con acierto en lo Politico, y Militar: llenos de erudicion, y doctrina, para esta tan importante, como necessaria Moral Philosophìa en los Soberanos: sus proposiciones no tienen *Pero*; son inexpugnables, y de eterna verdad, como dice el Philosopho, hablando de los evidentes assertos, sin contradiccion algùna, ni objeccion.

Este mismo Noble Cavallero, en el año de 1600. diò tambien à la Estampa cinco Tomos de à Folio en Idioma Latino de diferentes assumptos, de noticias de Divinas, y Humanas Letras, tan necessarios en las Bi-

blio-

bliothecas de los Jurisprudentes, que nadie està sin ellos; y no pueden dàr passo en los mas delicados puntos, sin echar mano de estas ancoras literarias tan seguras, ciertas, y evidentes.

En estos Tomos, Señor, estàn esculpìdas las bien merecidas Armas de este Esclarecido Linage, en donde se regìstra à la mano izquierda, y se lee lo siguiente: *Ardides de Zevallos*, y por la derecha se encuentra este mote: *Zevallos para matarlos*. Estos terminos *ardid*, y *matarlos*, todos han de confessar ser synonomos, y frasses marciales, que àsseguran, y suponen diferentes encomendadas empressas, y empeños por los Soberanos, à estos invencibles Cavalleros Heroes, còntra el orgullo, y vigòr del enemigo, de la Patria, y de la Magestad à la sazòn Reynante. De todo esto tambien se infiere con evidencia, ser los Zevallos profundìssimos en el estudio, y especulaciones, diestrìssimos, astutos, sagaces, y sabios, en el Noble Marcial Arte, y Escuela; de modo, que pueden fundar en las dos Ciencias Academìas, y Seminarios.

Otros, aunque pocos, podràn,
En una, ù otra materia,
Mostrarse, y decir son sàbios;
Pero en las dos à un tiempo,
Sobresaliendo en su regla,
Solo se vè en los Zevallos.

Y por consiguiente, son dignìssimos, y meritorios de justicia, y habilìssimos para el mas alto empleo en las dos carreras de Armas, y Letras, y que lo desempeñan,

y cumplen, sin duda, rigorosa, y exactamente. No quiero ser molesto; porque si huviera de referir mas noticias de los progressos, hazañas, meritos, y conocida Nobleza de esta Ilustrissima Ascendencia, y Descendencia, bien podia oy, sin ser adulador, si no con publicos, y notorios testimonios, y seria preciso ser muy largo, y nunca acabar.

Por Vos imitar, Señor,
Sus Nobles Anti-passados,
No me negarà, aunque quiera,
Ser Don Pedro de Zevallos.

Dios guarde à V. S. muchos años, Esplendòr de Marte segunda vez, Honòr, y Fama de la Patria, y su Familia, &c.

B. L. P. de V. S.
su mas seguro, y fiel servidor,

El Doct. Don Feliz Eguia.

ADVERTENCIA.

SON muchas las varias cosas, que suelen ocurrir à los dolientes allà en el lugar de las aguas, con la novedad de usarlas, y practicarlas, yà sea bebiendo, ò bañandose en ellas, ò en la estufa donde huviesse todas estas cosas, y fuesse preciso observar todo esto para sus enfermedades: lo que me moviò à dàr al publico este Escrito, para la utilidad comun, y para el govierno de cada uno, porque en tales lances, el consejo de su Medico es preciso variarlo, y executar diferentes cosas; porque aqui pongo todos los antìdotos, medicinas, y providencias necessarias para estos casos, à mas de que puede servir este Papel à muchos Professores, que no tengan al Doctor Limòn, por haverse acabado la impression, y no hallarse, que es el que mejor hablò de las Aguas Minerales de España, y es por donde se hà sacado este Abstracto, y breve Compendio; pero lo que basta, para que aconsejen à sus Parroquianos las aguas que les convienen para sus dolencias de las que aqui se refieren, que son las que por lo regular observan, y usan los Cortesanos de Madrid, en los tiempos convenientes para sus enfermedades.

AGUAS DEL MOLAR, O DE LA FUENTE de el Toro.

CERCA de Tordelaguna està el Molàr, en donde està esta Fuente, que por observacion de un Toro, que frequentaba el beberla en la ocasion de estàr enfermo, y experimentar haver sanado, se descubriò su virtud.

Consta esta agua (segun el Doctòr Limòn, que escriviò de ella) de salitre, ò nitro en substancia, y de azufre en vapòr: de esto trae experimentos.

Aprovechan (segun este Autor) estas aguas para abrir las vìas contra todas obstrucciones, hablanda, y molifica el vientre, adelgaza, comminuye, y atenùa los humores torpes, obtusos, y viscosos, haciendolos mas movibles, y fluxibles para su exterminio, ò expulsion.

Son utiles para opiladas, hictericos, para supressiones de la orina, y para los asmaticos; porque estos, por lo regular, padecen, y tienen los pulmònes infactos, ò llenos de viscosidades adherentes, ò pegajosas à la misma substancia, ò corporatura del pulmòn; y estas aguas las baten, adelgazan, y dissuelven, para que con facilidad se evaquen, ò expèlan, mediante el azufre, que es un eficàz antìdoto, incindente, y penetrante de las partes viscosas, ò torpes de los humores: y de todo esto trae el Doctòr Limòn exemplares.

Son utiles assimismo para tercianas rebeldes, y tenàces. Trae de ello dos Observaciones de dos Enfermos, que curò con estas aguas, que padecian esta do-

len-

lencia de muchiſsimo tiempo, y con calentura lenta. Son provechoſas para obſtrucciones antiquiſsimas, y juntamente para calenturas lentas; porque eſtas, por lo muy comun, tienen el origen de ocluſiones de vìas, ù obſtrucciones. Trae de eſto un exemplar de una relacion, que ſe le hace del Cura del miſmo Lugar, que curò teniendo eſte genero de calentura; y bebiendo eſtas aguas, ſanò perfectamente.

Son muy del caſo para hypocondriacos, aunque eſtèn con principios de eſcorbuticos: ſon apropriadas para tumores eſquirroſos, porque los hablanda, y los pone en parage, y diſpoſicion de que tomen rumbo para reſolverſe, ò madurarſe. Son utiliſsimas para enfermedades, que ſe curan por ſudòr; y por conſiguiente, ſeràn muy provechoſas à todos los que tengan dolores en las articulaciones, motivados de humedades; porque eſtas tienen al ſudor por perfecta ſeñal de ſu entera curacion.

BAÑOS DE ARNEDILLO.

CONSTAN eſtos baños (ſegun el Doctòr Limòn, y ſegun otros Medicos Comarcanos, cuyas relaciones, para eſcrivir de eſte aſſumpto, venìan à parar à ſus manos) de azufre, de ſalitre, ò nitro, y de vitriolo; y aſsi, ſeràn utiles para todas las enfermedades que aprovechan eſtos ingredientes. Dice eſte Autor, que ſon eficaciſsimos para muchos aſmaticos, para tiſicos, para la perleſìa, y para los que padecen de ceatica, y de todo eſto refiere muchos exemplares. Lo que yo puedo decir

de mì miſmo es, que padecia la dolencia de ceatica de tal modo, que no me podia mover; y conſeguì el poderlo executar, con haverme bañado ſolo, ſin beber las aguas, y entrè tambien en la eſtufa, que la hay muy buena. Y à eſta miſma ocaſion fuè conmigo deſde eſta Corte Don Antonio Provenza, Oficial de la Secretarìa de Gracia, y Juſticia: eſte padecìa una perlesìa en los brazos, de fuerte, que no ſe podia calzar, ni veſtir con ſus manos, y con ellas curò perfectamente, las bebiò, ſe bañò, ſanò de eſta enfermedad, y bolviò à la Corte; y fuè ſegunda vez por el Otoño à tomarlas, para aſſegurarſe mejor de ſu entera ſalud.

Son eficàces para hypocondriacos, y à los que padecen flatos, aunque ſean uterinos, porque los reſuelve, y extingue con eficàcia. Son utiliſsimos para paſtulas dell cutis; v.gr. la ſarna, lepra, herpes, &c. Son curativos tambien (ſegun eſte Maeſtro) de lo galico, de lo que enſeña exemplares; con tal, que ſe uſe de la eſtufa primero, y deſpues el doliente galicado practicarà los baños, bebiendo ſus aguas: advirtiendo, que no hà de eſtàr el dicho enfermo extenuado, porque en tal caſo no le convienen, como advierte eſte Autor. Y para que le ſean utiles, hà de tomar primero algunos dias leche de burra, y un alimento de buena ſuſtancia, para tomar carnes. Aprovechan mucho à los que padecen arenas, ò piedra en la orina, y à todas las enfermedades que dependan de ſupreſsiones de meſes, de almorranas, ò ſangre de eſpaldas; mueven el vientre, y la orina eficàzmente, y ſin diſpendio, ò falta de fuerzas: y por ultimo, ſon eſpecialiſsimos antìdotos contra la infecundidad. BA-

ESTOS baños eſtàn à la rivera del Rio, que paſſa por eſta Villa: conſtan (ſegun el Doctòr Limòn, que eſcriviò de ellos) de azufre, y de una tierra, que llaman Cimodia, que es un genero de tierra graſſa, jugoſa, y ſuave. Aprovechan eſtos baños, (ſegun el miſmo) y los exemplares de ellos, para opilaciones rebeldes, y de mucho tiempo, que ſe complican, y traen conſigo, como es muy natural, calentura lenta, que el Medico que no eſtè muy practico, diſcurrirà ſer calentura hectica. Son ſin ſegundos para los hypocondriacos, porque otras aguas minerales los ſuelen eſcandeſcer, encender, y endurecer los liquidos de eſtos pacientes; pero eſtas aguas no, porque ſon muy blandas; porque participan de los minerales dichos remiſſamente, à mas de que la tierra Cimodia, como es tan ſuave, y blanda, le comunìca eſta miſma virtud à eſtas aguas. De eſta prerrogativa para eſta dolencia, prefieren eſtas aguas à todas las demàs. Sanan las dolencias de la orina, y piedra de la vegiga, como tambien los tumores eſquirroſos endurecidos. Curan la ſarna, y enfermedades del habito del cuerpo. Aprovechan à los catarros ſalados, y mordaces, y à los extenuados, cauſadas de obſtrucciones; para opilaciones, y cerramiento de ductos, ò vìas del meſenterio. No aprovechan en las perleſìas, gota, ni tumores en las articulaciones, porque eſtas aguas reſuelven poco; neceſsitan eſtos males de otras aguas minerales mas eficàces, que tengan una virtud eficàz en calentar. Apro-

ve-

vechan eſtas aguas para la cegueta originada de gota, ſerena, y los tumores de ojos. De eſto trae el Doctòr Limòn un exemplar, y experiencia de un Cavallero, que curò perfectamente de un tumor en el ojo izquierdo.

Y en fin, las aguas de Sacedòn ſon un genero de aguas mèdias entre las minerales de mucha virtud, y las naturales dulces, y ſimples, por ſer ſu virtud remiſſa, y participar de ſus ingredientes en poca cantidad, ò remiſſamente, y ſer por eſte motivo mas blandas, y penetrantes, que las naturales dulces; y no tan eſcandeſcentes, calefacientes, ni exicantes, como las demàs termales, ò minerales, actualmente calidas, como las de Arnedillo, y otras. Se deben por eſta cauſa eſtimar mucho, porque ſirven para las miſmas enfermedades, quando hay temor de que las otras eſcandezcan, calienten, exequen, ò extenùen mucho al enfermo, y de que las aguas dulces naturales lo humedezcan, y enfrien de modo, que lo pongan en peor eſtado. Explicome: V. g. como ſi el que padecieſſe fueſſe hypocondriaco, ò padecieſſe obſtrucciones rebeldes de mucho tiempo, y tal vez con alguna deſtemplanza de calentura, ò humedades, tanto del utero, como de otras partes del cuerpo, ù otros achaques ſemejantes, ò eſtàr el ſugeto extenuado, que ſe neceſſite del uſo de aguas minerales: en tales caſos, ſon admirables, ſeguras, y de conocido alivio, y ſin el peligro que tendria el paciente uſando de otras, de extenuarſe mas, de aumentarſele la calentura, endureciendo, y lapidando mas los liquidos, que ſon la cauſa material de las obſtrucciones. Lo miſmo digo del temor que huvieſ-

ſe

se de usar de las aguas naturales dulces; v. g. en el mismo sugeto hypocondriaco, ò tuviesse tumores, que fuesse necessario molificarlos, y hablandarlos, y para otros males, que se juzgasse utiles los baños de aguas dulces; pero por estàr dèbil el enfermo, ò padecer humedades en las articulaciones, ò tener algun afecto de pecho, no convienen: en tales casos, son sin segundas las de Sacedòn; y assi, lo precioso por este motivo de ser mèdias, no se halla, ni en las naturales dulces, ò simples, ni en las minerales de mucha eficàcia, y calientes. No son utiles, antes bien dañosas à los galicados, y à los hydropicos, segun el Doctor Limòn.

BAÑOS DE TRILLO.

ESTOS baños tienen su assiento en el Señorìo de Cifuentes, media legua del Convento, que vulgarmente dicen de la Oliva, de Religiosos Bernardos, à las orillas del Rio Tajo. Aprovechan, y son utiles estas aguas, y baños (segun este Autor) à las dolencias de nervios, que se motivan de causa fria. Valen mucho en las oclusiones de vìas, en los hypocondriacos son eficacissimas, para opilaciones son antìdotos, y muy virtuales para mover las menstruaciones, y esto lo executan con eficàcia; de suerte, que muchas veces anticipan el tiempo regular. Son utilissimas contra fluxos de vientre, aunque sean antiguos, contra las almorranas, y su excessivo fluxo. Aprovechan à los que tienen las piernas edematosas, aunque sean de mucho tiempo, y aunque lo edematoso ocupe otra qualquiera parte del

cuer-

cuerpo, à los que tienen mal color en el roſtro, y habi-
to del cuerpo; porque eſto ſe origina de una impuridad
mancha, ò caquexia univerſal del cuerpo, para lo qua
ſon antìdotos eficàces, y aprovechan contra las llagas
antiguas, que llaman los Cirujanos Cacohetes. De todo
eſto refiere Limòn diferentes exemplares, y acerca de lo
galico ſe pone duda.

Conſtan eſtas aguas de betun, y ſalitre, azufre, y
alumbre, aunque el betun, y el azufre (ſegun Plinio, y
citado por eſte Autor) quiere, que ſean una miſma
coſa.

Se halla en eſtos baños en lo ondo de ellos, y en
las piedras de ſu ſuelo, un genero de lodo, que es muy
medicinal coſa, lo que no ſe encuentra en otros baños.
Aprovecha eſte lodo para muchas dolencias, hablanda
mucho, reſuelve, y corrobora à las partes que ſe aplica.
Es ordinario, que es util para dolores, enfermedades de
nervios, y articulaciones, untando con èl las referidas
partes, y exponiendolas al Sol para que ſe ſeque, y deſ-
pues de ſeco ſe quita, y ſe aplica otro de nuevo. Es uti-
liſsimo para tumores duros, y frios de las articulacio-
nes; y para que mejor haga el efecto eſte lodo en eſtas
enfermedades, conducirà mucho ſe meta la parte ſeis, ù
ocho veces en las aguas de eſtos baños, para adelgazar el
cutis, y diſponerla de eſte modo para la mayor penetra-
cion de la virtud medicinal. Con grande provecho ſe
puede, y ſe aplica eſte lodo à las partes, y miembros
paralyticos, y que eſtàn ſin movimiento; y para eſta en-
fermedad tambien ſe aplicarà con mayor eficàcia, aſſo-

cia-

ciado, ò mezclado este lodo con algunas otras medicinas conducentes; v. g. con los polvos de mejorana, romero, oregano, hyssopo, cantuesso, betonica, &c. No aprovechan à lo galico.

BAÑOS DE BUEN-DIA.

NO trae este Autor doctrina de estos baños; pero porque suelen los Cortesanos, y otros de otras partes practicarlos, dirè lo que puedo saber de ellos. Me hè informado de un Cavallero Medico, y Sabio, que estuvo en ellos en la asistencia de un gran personage de esta Corte, que fuè à usar de estas aguas para sus dolencias, y me dixo, que no se distinguian de las de Sacedòn, que tenian las mismas virtudes, y para las mismas enfermedades, pero mas remissamente; que constaban tambien de la misma tierra Cimodia, jugosa, grassienta, y suave; y que no tenian señalès estas aguas, ni las pudo notar, de gozar de mas ingredientes; y que solo en una cosa los preferia à los de Sacedòn, que es, ser estos especiales para enfermedades de la region de la orina.

BAÑOS DE HUMERA.

DIGO de ellos tener poca virtud medicinal, porque segun relacion, no obran, si no se les mezcla algo de sal de Inglaterra. Considero à estas aguas por aguas muy blandas, nada mas; y assi, que son buenas para obstrucciones, opilaciones, y mueven la menstruacion; pero todo esto hà de ser moderno: y es agua, que por algunas temporadas de algunos dias, las pueden tomar à pasto los tales dolientes; porque tal qual, son mejores para ellos, que las naturales crudas. Estàn estas aguas una, ù dos leguas de la Corte.

y precauciones, para antes, en el baño, y despues del baño, para el seguro, y util efecto.

LAS disposiciones que necesitan las aguas minerales son muchisimas, y mas rigorosas, que las que son necessarias para los baños de agua dulce natural de Rio &c. v. g. la de Manzanares, y otras, las que yà dixe en otro Papel, que se hallarà donde este, hablando de ellas para los Cortesanos de Madrid, que los practican, para què enfermedades son utiles, y còmo, y todo lo conducente, y aquella doctrina se puede aplicar à los baños de otro qualesquiera Rio.

DISPOSICIONES ANTES DEL BAÑO.

ANTES de usar de estas medicinales aguas, se hà de aconsejar de su Medico, para consultar con èl si le convienen las aguas minerales para sus achaques, y quales sean las virtuales para sus dolencias. Si le convinieffen se hà de purgar antes con medicinas no fuertes, que puedan turbar las partes solidas del cuerpo, si no con un poco de Mannà desatado en agua de achicorias, ò el xarave de Rey, ò de las nueve infusiones, tambien dissuelto, ò desatado en la misma agua de achicorias, ò escorzonera, de todo lo que baste para el fin. Se sangrarà tambien, si fuesse de temperamento sanguineo, ò plectorico, ò abundante de sangre, que esso lo conocerà, y serà preciso que lo vèa el Medico, à quien pertenece el conocer la indicacion, ò necessidad de sangria en tales lances. Todo esto es preciso para que las impuridades del cuerpo, ò abundancia de sangre no sirvan de tropiezo, para la mejor penetracion, y que hagan su buen efecto las aguas. El tiempo de practi-

car

r las aguas es, desde San Juan, ò San Pedro, hasta en-
ar en la Canicula, y despues en el Otoño, y passada la
anicula, hasta todo Septiembre, y parte, ò entradas de
Octubre. La hora de usar las aguas, hà de ser en ayunas,
las quatro, ò las cinco de la mañana, ò à las seis, poco
as, ò menos; pero si fuesse muy dèbil el sugeto, puede
ntes tomar un caldo, y poco à poco caminar al lugar
e las aguas.

APARATOS, Y DISPOSICIONES EN EL BAñO.

EN llegando, empezarà à beber dos, ò tres vasos re-
gulares, como de seis, ò siete onzas, sin que lle-
uen las aguas à agravar, y poner passado el cuerpo, y
ñadiendo todos los dias dos, ò tres vasos à los del dia
ntecedente, hasta llegar à la cantidad que cada uno
uede beber, y sobstener sin daño alguno; esto es, sin
ue motiven las aguas dolores, pesadèz, vomitos, &c.
empre mirando, y teniendo cuidado con la edad, ò el
xo, si es hombre, ò muger, si es de fuerte, ò de consti-
ucion, bebiendo hasta la cantidad, y numero de basos
os dias que pueda tolerar: y passados estos, hà de bol-
er à ir descendiendo, ò baxando el numero de los basos,
asta llegar al numero en que empezò. Entre tanto, ò
uando se beben, se dà unos passèos de quarenta, ò cin-
uenta passos. En el tiempo intermedio, despues de haver
ebido por la mañana las aguas, no se hà de hacer exer-
icio grande, sino leve, hasta comer, ò jugar à algun
uego, para adelgazar la cutis, y disponer el cuerpo para
udar. No se hà de comer hasta las once, ò à lo menos
asta despues de quatro horas de haver practicado las
guas, y hasta que toda la porcion, ò la mayor parte de

ellas eſtè expelìda, ò evacuada, y haſta que la orina
expèla blanca; y aunque el enfermo al principio tolèr
ò lleve mal las aguas, no por eſſo deſiſta, ni ſe apart
ſino perſiſta, y proſiga animoſamente en el remedio,
eſpera, y quiere tener ſalud, con tal, que à las dos hor
las expèla. Y ſi fueſſe neceſſario uſar de dos, ò tres re
medios, de bañarſe, de beber las aguas, y de uſar de
eſtufa, en donde hay todas eſtas tres coſas, como en A
nedillo, que hay muy buena eſtufa, y pozos para bañar
ſe; en eſſe caſo, el dia que practìque un remedio, no uſe d
otro; v.g. el dia que beba aguas, no ſe bañe, ni tome
eſtufa; y al contrario, el tiempo, y dia ſereno, es muc
mejor para uſar de las aguas, que no el nebuloſo, d
truenos, ò de ayres.

En la dieta, ò regla de la comida, ò bebida, ſe hà de evitar la ſaciedad, ò el mucho comer, la mucha variedad de manjares, las coſas ſaladas, las viſcoſas, ò mantecoſas, las legumbres, las coſas agrias, la carne de puerco, ò tozino. Convienen, y ſe pueden comer, las carnes de Baca joven, de Ternera, de Cabrito, de Carnero, de Liebre, las Aves volatiles de montañas, Gallinas, Pichones, Palomas, Capones, Pollos, los Pezes de Rio que tengan mucha piedra; por bebida, vino blanco aguado, ò tinto, que ſea tenue, delgado, ò ligero; pero no ſe hà de aguar con aguas del baño. No ſe duerma al medio dia, porque ſe enciende el circulo de los liquidos, ò humores, y ſe cauſan obſtrucciones, y las vìas ſe cierran, todo impedimento para la perfecta curacion; porque es preciſo, que el cuerpo eſtè todo lo tranſpirable que ſe pueda, eſponjoſo, y abiertos los ductos, ò canales, para mejor

tran-

transitar la virtud de las aguas. Evitense tambien los juegos de mucho exercicio. No se tenga tristeza, miedo, la ira, la venus; procurar que el vientre estè bien rìgido, y si no lo estuviesse, se hà de practicar una ayuda con suero, ò con la infusion del sen, antes de beber las aguas; ò se hà de echar en el primer vaso de agua una dragma, ù dos escrupulos, segun la mayor, ò menor necessidad, de cremor del tartaro, para hablandar, y laxar el vientre.

ANTIDOTOS, O REMEDIOS PARA LO QUE PUEDE ocurrir estando tomando las aguas con esta novedad.

SE hà de tener gran cuidado con las cosas, ò accidentes que ocurren, quando se practican las aguas minerales: en primer lugar, si las aguas no se pudiessen expelèr, y por su retencion se motiven varias dolencias, se podrà socorrer à esta novedad con un poco de rabarbaro, y cremor de tartaro, mezclados con agua de fuente, ò con el xarave solutivo hasta quatro onzas, con dos de agua de fuente, ò se hà de cessar, y no continuar en tomarlas. A los vomitos se hà de auxiliar con ayudas, ò con corroborantes interinos; v. g. un escrupulo, ù dos de sal de agenjos en caldo, ò en este mismo caldo unas gotas de buen vino, ò un vizcocho de canela, con dos onzas de vino el mejor que se encuentre, ò unos sorbos de chocolate, que aunque las cosas dulces no se pueden usar en el exercicio de observar las aguas, (segun la mejor Pluma, y Doctrina Medica) pero el chocolate, y el azucar rosado à sus horas acostumbradas de tarde, y mañana, despues de haver sossegado de la toma de las aguas dos horas, no hay inconveniente; porque estos son unos dulces, poco sabìdos, ò exaltados muy analogos, ò semejantes à nuestra

na-

naturaleza: y si esto no basta para corregir los vomitos, se ha de cessar de la curacion con las aguas, y no proseguir. Al dolor colico, si sobreviniesse, se hà de salir al encuentro, y socorrer la naturaleza con ayudas, ò dexar de continuar en las aguas. A la adstriccion, ò no andar bien rigido el vientre, se hà de socorrer, y curar con passas, con ciruelas, ò con una dragma de cremor del tartaro en quatro onzas de agua de fuente. Al fluxo de vientre, que el vulgo llama desconcierto, y llega à destruir las fuerzas, y à no poderse llevar con tolerancia con ayudas absterssivas, que limpien; v.g. con el cocimiento de malvas hasta una libra, y una onza de diacatalicòn, ò con el mismo cocimiento, dissolviendo en èl miel, aceyte, y sal, aunque de sal se hà de echar un buen puñado, para que sirva de estìmulo, ò mueva mejor, y suscite à la naturaleza, para arrojar, y expelèr lo excrementicio, que motiva la diarrea, ò el fluxo de vientre, y lo turba; à la mucha commocion, ò impetu grande de humores, la que suele causar muchas veces dolores de dientes, de espaldas, ò suscita, y mueve la gota, y otros semejantes accidentes, se hà de continuar en la curacion, y se hà de abstener de vino. Al excessivo fluxo de meses, cautelarse, y guardarse del frio; y si las tales aguas salen actualmente calientes, como las de Arnedillo, se hà de abstener, y no proseguir con ellas, hasta que se mitigue esta dolencia.

LO QUE SE HA DE OBSERVAR DESPUES DE los baños, si se quiere tener buen sucesso, &c.

NO al punto que se dexan de practicar las aguas en todas las dolencias, se experimenta el buen efecto; porque en algunos tarda meses enteros, y un año. En

mì

mì puedo decir, que tardè un año en ſentir conocido alivio, y otros enfermos, de que hè tenido noticia, los que es muy largo, y no del caſo el referirlos. Y es la razon phyſica, porque los Phenomenos, myſterios, y modo de obrar de la naturaleza, y el tiempo que gaſta en perficionar ſus obras, es impoſsible, ò dificil de comprehender: no ſabèmos ſi todo eſſe tiempo han de meneſter las aguas para imprimir bien ſus caractères, abſorver, ò diſſolver las impuridades, y para ayudar, y que ſe ſalga con victoria contra la enfermedad la naturaleza, impregnarſe bien todo lo virtual de ſus ingredientes, de que conſta, en la ſangre circular bien, y hacer eſte numero mayor, ò menor de circulaciones la ſangre, con ellos impregnados, y otras coſas à eſte tenor, que piden tiempo.

Acabado yà el uſo de las aguas, ſe hà de encaminar à ſu caſa poco à poco, ſin violencia; ſe hà de guardar en adelante una rigoroſa dieta, ò regla, en todas las coſas no naturales; v.g. y lo principal en la comida, ò bebida, en el exercicio, en el ſueño, en la vigilia, ò deſvèlo, en la quietud, y de las paſsiones del animo. Se hà de beber algo de las aguas, ſi pareciere, en caſa, y ſe hà de purgar, en caſo que por las reliquias de las aguas ſe ſintieſſe peſado, ò gravado de lo contrario; ſe hà de abſtener de purga. Aſsi como las aguas aprovechan mucho, y ſon mas utiles, y eficàces bebidas en el lugar de ſu nacimiento, que tranſportadas à otra parte; aſsi tambien en la curacion con ellas en caſa, ſe conſigue poco, ò nada de buen efecto en las dolencias, como lo executan algunos, por no querer gaſtar, ò por temor del camino, ò porque tienen muchos negocios, y ocupaciones tan preciſas, que

no

no pueden ausentarse. A estos tales rara vez les aprovechan las aguas transportadas à sus casas, especialmente los que por las mañanas beben muchos quartillos d ellas, y despues estàn precisados à ir acà, ò allà à su grandes urgencias, debilitando el estomago, commovidos, disipados, y destruìdos los espiritus: ò los que beben mucha agua antes de comer, y despues de la comida se entregan al vino; de donde à estos es, y tengo por mas acertado, y conveniente, que por la mañana beban un quartillo, ò quartillo y medio de las aguas minerales: omitiendo todas las demàs circunstancias, y solemnidades de la curacion, haciendo despues un leve exercicio, y guardando buena regla, despues de comer buelvan à beber un vaso de estas aguas, continuando assi la curacion treinta, ò quarenta dias.

¶ Se hàllaràn donde este los Formularios Medico, y Quirurgico de los Reales Hospitales de esta Corte, explicados grandemente à lo moderno; y el Quirùrgico, con las Recètas en los dos Idiomas, Latino, y Castellano; y los Papeles curiosos siguientes:

I. Las utilidades, y daños del agua fria de nieve.

II. Las veces que hà vomitàdo fuego el Vesubio, despues de la venida de Christo, y como debaxo de tierra nieva, relampaguèa, truena, llueve, y graniza, y suceden los mismos meteoros, que encima de ella.

III. Los baños del Rio de Manzanares, y otros Rios, à què enfermedades son utiles.

IV. El daño del fuego del carbòn, y introduccion de las Chimenèas Francesas en Madrid, es muy util.

V. La mordedura, ò picadura de la Tarantula, se cura danzando, y brincando.

VI. Lo saludable de los ayres de Madrid, que no permiten peste en sus Cortesanos.

FIN.